TRIBUNA
DE QUERÉTARO

Lunes 5 de septiembre de 2022 • Querétaro, QRO. • $ 5.00. pesos • Número 1046 • Año XXVI

Buscan a sus desaparecidos en Querétaro

Solutintec: Tras el colapso y el escándalo, vetan a empresa irregular

Dafne Azuby Arreola Santana / David A. Jiménez/ Foto: Silvia Tovar

Luego del colapso de una trabe en las obras de avenida Sombrerete, el Gobierno del Estado y el Municipio de Querétaro vetaron a la empresa Solutintec S. A. de C. V., la cual fue expuesta por no estar inscrita en el Registro Público del Comercio, vender lonches en Puebla y -según un columnista- tener vínculos con Mauricio Kuri González.

Fue el pasado lunes cuando el gobernador de Querétaro confirmó la existencia de denuncias contra la empresa; indicó que pidió a la Secretaría de la Contraloría asignar las multas más altas "lo más importante es la seguridad de todos, y cuanto antes quede el puente y podamos seguir trabajando. Se va a aplicar todo el peso de la ley y ya dije que se apliquen las multas más altas que la ley pueda hacer".

De la misma manera, puntualizó que la asignación del proyecto fue por licitación nacional y no por adjudicación directa. En este punto, desconoció por qué fue la única empresa que presentó una propuesta económica en el concurso y delegó la responsabilidad al comité de obra que escogió a Solutintec.

En otra entrevista el martes, el gobernador evadió los señalamientos vertidos por el columnista de 'El Universal', Mario Maldonado, quien presumía que detrás de la empresa responsable del puente de avenida Sombrerete se encontraba Luis Mier, un viejo socio de Mauricio Kuri y su hermano, Yamil.

En el video compartido por el periodista Alejandro Payán, se observa que en cuanto lanza la pregunta, el gobernador es llevado al interior del teatro de la República por su equipo de comunicación social. A diferencia de otras ocasiones en que va a contratiempo, el mandatario estatal no se disculpó y simplemente siguió su camino.

Nava retoma medida de Kuri

Días después, Luis Bernardo Nava Guerrero, presidente municipal de Querétaro, se pronunció en el mismo sentido y señaló que buscan mecanismos para que la empresa, la cual construyó la subcomandancia de Peñaflor en su primer trienio gobierno, tampoco volverá a trabajar en esta administración.

"Vamos a revisar administrativamente cómo podemos tomar una medida de igual manera porque no podemos estar disociados respecto a una medida del gobierno estatal, vamos a adoptar las mismas medidas esto tiene que tomarse en serio y no podemos dejar un precedente que una empresa con este tipo de situaciones continúe trabajando en otra ventanilla", externó el panista.

Cabe recordar que uno de los representantes legales de la empresa, Raúl Domingo Lorea Salinas, está vinculado a la administración capitalina, al ser Consejo Temático Municipal de Urbanismo del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro.

Por su parte, Guadalupe Murguía Gutiérrez, secretaria de Gobierno estatal, indicó que ya se han presentado las denuncias correspondientes en contra de la empresa responsable del puente de avenida Sombrerete y Bernardo Quintana, ante la Contraloría y la Fiscalía que serán las encargadas de atender el caso.

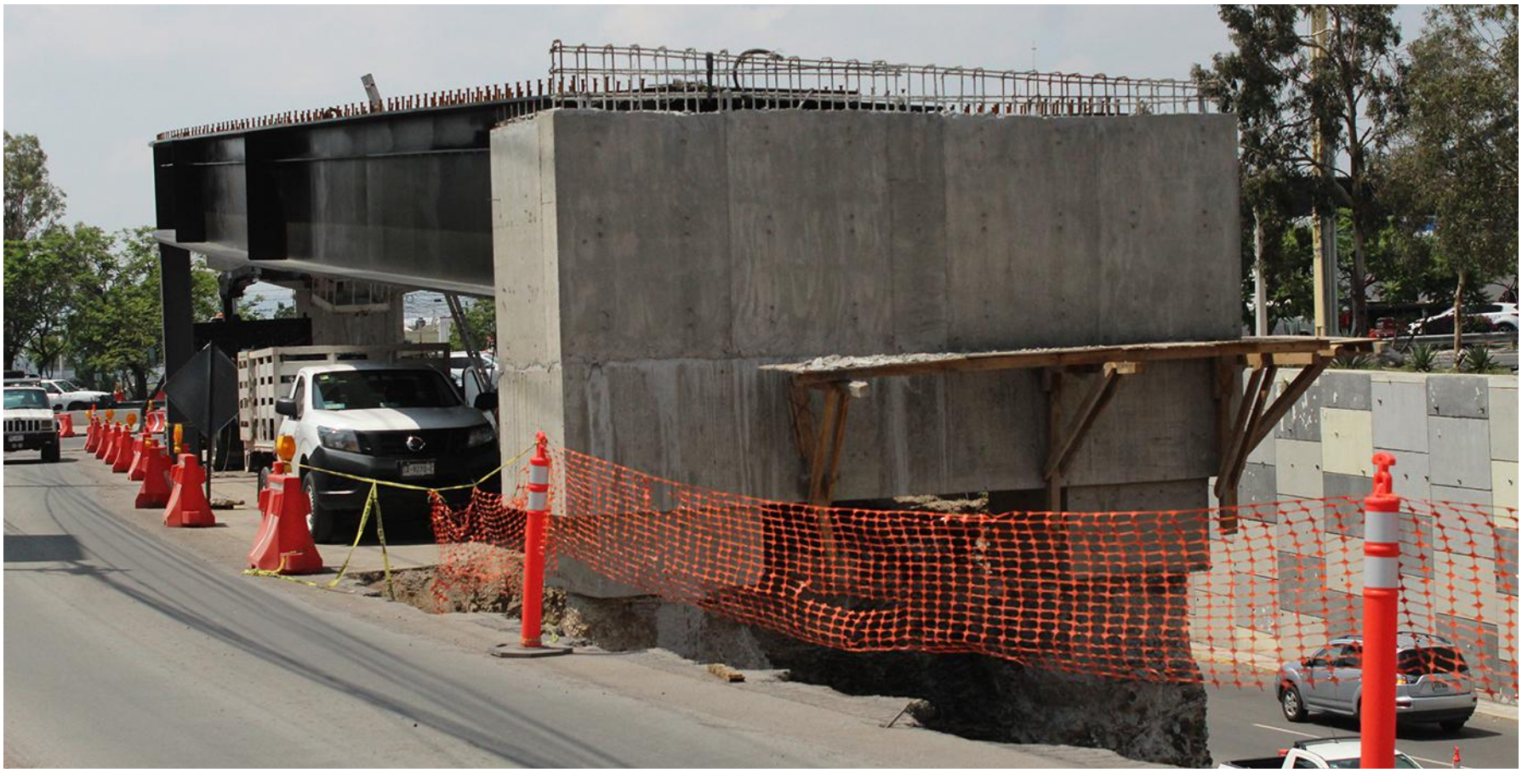

DIRECTOR FUNDADOR
† Carlos Dorantes González

DIRECTOR
Víctor López Jaramillo

JEFE DE INFORMACIÓN
David A. Jiménez·

CONSEJO EDITORIAL
Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)

COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL
Gabriela Lorena Roldán

JEFA DE INFORMACIÓN SJR
Ana Karina Vázquez

TRIBUNA DE QUERÉTARO

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍITICAS Y SOCIALES
Marcela Ávila Eggleton

» SECRETARIO ACADÉMICO
Emmanuel Domínguez

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Guadalupe Mendoza Reséndiz

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. **Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor. Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com**

Desaparición de personas: Encontrar a todas y todos, el motor de las jornadas de búsqueda

David A. Jiménez

De todo el país, familias se movilizan en Querétaro para buscar a sus desaparecidos. Aquí el esfuerzo no es solamente por el hermano, hija o ser querido ausente, es por todas y todos. Esta vez, las voluntarias, picos y palas se mueven al fondo de las barrancas que se ubican en la carretera San Juan del Río - Coroneo.

Yadira González, integrante de Desaparecidos Querétaro, señala que esta es la cuarta jornada oficial que realizan en la búsqueda de restos óseos. Todas las veces han hallado restos humanos, los cuales son procesados por la Fiscalía General de la República (FGR) con el fin de que puedan hacer 'match' con algún registro de su base de datos.

"Es un equipo completo [de especialistas] que tiene la Fiscalía General para estas diligencias de búsqueda, entonces en ese momento se procesa pues de manera adecuada basada en protocolos con una adecuada cadena de custodia para poder preservar bien los restos", explicó.

Sin embargo, el motor de estas búsquedas son familiares de personas desaparecidas, que llevan a cabo ejercicios similares en todo el país. A Querétaro llegaron al menos 20 personas que bajaron al barranco de martes a viernes en jornadas de al menos 10 horas.

El año pasado encontraron cuatro restos óseos en esta zona de San Juan del Río, entre ellos un cráneo con el tiro de gracia, el cual no ha podido ser identificado por las autoridades. Este año también trabajaron en Santa Rosa Jáuregui y la comunidad de Cazadero, también en San Juan del Río.

La integrante de Desaparecidos Querétaro es clara cuando señala que en estas búsquedas existe una responsabilidad colectiva: "Yo no sé todavía si los restos que se encontraron en estos días en la barranca sean de mi hermano Juan. Cuando me den respuesta de los perfiles genéticos, si no es él, no voy a volverlos a tirar a la barranca. Mi responsabilidad es seguir protegiendo estos restos hasta que lleguen a su familia, hasta que hasta dar con su identidad. Esta es mi responsabilidad", enfatizó.

Buscar en el peligro

"[Las autoridades] tienen el conocimiento, pero no lo aplican, nosotras hemos tenido que salir, ahora sí que ser peritas, antropólogas, ser nuestras propias abogadas", fue cómo describió su labor Tranquilina Hernández Lagunas, quien busca a su hija Mireya Montiel Hernández, a quien desaparecieron en septiembre de 2014, en Cuernavaca.

Tranquilina Hernández destaca que la búsqueda en barrancos o hallazgo de fosas no es toda la tarea, pues también realizan indagatorias en cárceles, anexos y otros lugares donde pudiera haber personas desaparecidas, no propiamente sus familiares. Lo que lamenta, al igual que otros casos de desaparición de un ser querido, es que las autoridades la hayan revictimizado, investigándola a ella en lugar de la persona que pudo sustraer a su hija.

Por su parte, María Cruz de León, busca a su hijo: José de Jesús Brayan Cruz de León, desaparecido el 20 de septiembre de 2013 en Corregidora; señala que hay pruebas de que fue llevado a Veracruz, pero las autoridades nunca se movilizaron para ubicarlo. "Cuando las autoridades manejan que se fue por su voluntad, él se habría comunicado de alguna forma", externó.

"Nos hemos unidos como compañeras con un mismo objetivo, que es buscarlos a todos. Permanecen con nosotros madres que localizaron a sus seres queridos, pero siguen siendo hermanas de búsqueda", abundó Cruz de León, quien señaló que hay esperanza de que las personas vuelvan a casa.

A esta jornada se sumó también Sandra Luz Román Jaimes, del Colectivo Madres Igualtecas, quien busca a su hija, Ivette Melissa Flores Román, sustraída por elementos policíacos en Iguala, Guerrero, junto a otras 17 mujeres. Ella también sufrió la desaparición de su hijo durante un tiempo, aunque él volvió a casa posteriormente. Sobre su hija, no hubo peritajes ni investigaciones: "Mejor no hagan nada, porque los van a matar", era lo que les decían en aquel estado.

"Yo fui amenazada, todo el tiempo estoy desplazada. Con estos hallazgos que el Colectivo está teniendo, caliento la plaza, estoy en peligro", narró, al recordar que la violencia alcanzó a familiares suyos, quienes fueron asesinados o tuvieron que suicidarse al verse acorralados por el hostigamiento que vivían.

"Cada estado es diferente, otros son muy peligrosos, otros menos. En medio de todo el peligro tenemos que buscar a nuestros seres queridos, porque si no, nadie los va a buscar. Nosotros hacemos búsqueda en vida también, apoyamos a nuevas familias que entran a este dolor tan grande", explicó Román Jaimes sobre la experiencia que ha tenido en estas jornadas de búsqueda.

Fosas no existen: FGR y FGE

El anexo a la solicitud de acceso a la información 330024621000711 de la FGR no registra ninguna fosa clandestina en Querétaro, según la revisión de datos de entre 2006 y 2021. Lo mismo sostiene la Fiscalía General del Estado, que no registra estos hallazgos entre el 2000 y 2021, según la solicitud de transparencia con folio 221277422000330.

Yadira González explicó que cuando las desapariciones son cometidas por el crimen organizado o algún agente de la fuerza pública, corresponden al fuero federal, lo cual es el caso de Querétaro, porque en sus búsquedas han colaborado con FGR y Guardia Nacional: "Cuando la Fiscalía General participa o realiza las diligencias de búsqueda es porque la carpeta de Investigaciones del foro federal, es decir, es una desaparición forzada".

La activista lamentó que la Fiscalía local, a cargo de Alejandro Echeverría Cornejo, se cierre a permitir este tipo de colaboración para encontrar a personas desaparecidas por particulares, hechos que se investigan en el fuero común: "lo correcto sería la participación de la Fiscalía, sin embargo, el gobierno de Querétaro está cerrado a reconocer que en Querétaro hay desaparición", concluyó.

Santiago Apóstol: Vence el patrono a la Corregidora; tiene más estatuas que la heroína

Dafne Azuby Arreola Santana

Santiago Apóstol vence a Josefa Ortiz de Domínguez en el número de estatuas en su honor dentro de Querétaro. El patrono de la ciudad, discípulo de Jesús según la tradición cristiana, tiene siete esculturas, mientras que la Corregidora cuenta solamente con tres.

Eduardo Rabell Urbiola, cronista del Municipio de Querétaro, destacó que la mayoría de los monumentos de Santiago Apóstol fueron una iniciativa del expresidente municipal Marcos Aguilar Vega: "no sé si quisiera decir algo al respecto, incluso hay gente que ha maltratado estos, si no les gusta hay que presentar una motivación al cabildo para que las retiren", señaló en entrevista con Tribuna de Querétaro.

La estatua que se encuentra entre Zaragoza y Tlacote, una de las cinco instaladas, ya ni siquiera cuenta con las letras 'Querétaro'; gran parte de la escultura está grafiteada y otras están abandonadas. Su costo fue de más de 14 millones de pesos; la semana pasada se anunció una inversión de más de 350 mil pesos para restaurarlas.

Fueron cinco estatuas idénticas de Santiago Apóstol las que se colocaron, ubicadas en el cruce de la carretera 45D y prolongación Zaragoza; el cruce en la carretera a Tlacote y 5 de Febrero; el cruce entre prolongación Bernardo Quintana y la carretera estatal 400; el cruce entre la carretera 57 y boulevard Bernardo Quintana y en cruce entre la carretera 57 y la carretera a San Miguel Allende.

Según un comunicado de prensa de 2017, en el cual se anunció la instalación de las estatuas, el objetivo era recuperar la esencia de la fundación de la ciudad, embellecerla y crear un "símbolo que proyecta la paz, la unidad, y la armonía", según el entonces alcalde.

Eduardo Rabell señaló que solamente interpreta "la figura de Santiago como un mito fundacional", debido a la leyenda de la batalla del cerro del Sangremal, en la actual plaza Fundadores y Templo de la Cruz. En el conflicto entre indígenas y españoles, se cree que apareció la figura del apóstol Santiago en el cielo, lo que llevó a que los indígenas a aceptar la evangelización, el 25 de julio de 1531.

La escultura más importante de Santiago el Mayor está colocada en el cerro del Sangremal. Fue inaugurada en 1996, año en que la ciudad capital retomó el nombre de "Santiago de Querétaro", luego de que fuera votado por unanimidad en el Ayuntamiento, bajo los mismos argumentos de recuperar una herencia histórica.

La escultura final es más modesta y se encuentra al inicio de Los Arcos; a diferencia de las otras en que se le representa en batalla y sobre un caballo, en esta se encuentra en su advocación de Santiago Peregrino y es más pequeña que las otras instaladas en las entradas de la ciudad.

La Corregidora era campeona

Antes de la decisión de Marcos Aguilar Vega de sumar cinco estatuas a Santiago Apóstol, los monumentos a Josefa Ortiz de Domínguez eran los que predominaban en la ciudad de Querétaro, con tres.

A partir del siglo XX comenzó el boom de las estatuas en Querétaro, lo que no sólo cambió el material y las figuras centrales. Pasamos de la cantera al bronce y de figuras míticas a los héroes de una joven nación. La primera estatua con estas características fue para doña Josefa Ortiz, protagonista del monumento a la Corregidora inaugurado el 13 de septiembre de 1910 por el entonces gobernador, Francisco G. de Cosío, para conmemorar el centenario de la Independencia.

La otra representación de la Corregidora se encuentra en palacio de Gobierno. Es un busto que data del sexenio de José Calzada Rovirosa, instalado con motivo del bicentenario del inicio de la Guerra de Independencia. En ese mismo acto se presentó el busto de Miguel Domínguez, corregidor de Querétaro.

Un busto más pequeño se encuentra en el Panteón de los Queretanos Ilustres, donde están los restos de la heroína nacional. Para esta recapitulación no contamos la escultura que está en la entrada del municipio de Corregidora, al pertenecer a otra demarcación.

El cronista del municipio de Querétaro cuenta que además de las estatuas de doña Josefa que se conocen en la actualidad, hubo una escultura realizada por Jesús Rodríguez de la Vega en 1960, la cual se ubicaba en Plaza de Armas, pero "la quitaron y quién sabe dónde quedó".

De 11 estatuas de personajes históricos en el Centro Histórico, 10 son hombres y solamente una mujer: la Corregidora. Mientras que, en el Panteón de los Queretanos Ilustres hay 29 nombres, nueve son estatuas y el resto son placas colgadas en el muro color rojo del costado derecho. De esos personajes, únicamente tres son mujeres: Josefa Ortiz de Domínguez, Josefa Vergara y Hernández y María Luisa Medina de Montes Collantes.

Otros personajes dobles

Así como La Corregidora y Santiago Apóstol, hay otras figuras en sitios públicos de la capital que tienen más de una representación en estatuas. Venustiano Carranza tiene un busto en el Centro Histórico y una estatua olvidada cerca de los juzgados civiles, la cual, por cierto, se encontraba en plaza Constitución.

Ignacio Pérez, el jinete de la Independencia, cuenta con su emblemática estatua a caballo en la intersección de las avenidas Corregidora y Universidad; tiene otra más en el Panteón de los Queretanos Ilustres. El mismo caso con los benefactores Juan Antonio de Urrutia y Arana, marqués de la villa del villar del Águila, y Josefa Vergara y Hernández, que tienen un monumento en calles del primer cuadro de la ciudad.

El mítico Neptuno también cuenta con dos representaciones: la que conocemos actualmente en el cruce de Allende y Madero, hecha de bronce, así como la original en el antiguo Palacio Municipal, hecha de cantera y que se asemeja a un Cristo en la columna, con todo y corona de espinas incluida.

Estatuas de Querétaro: Entre el abandono y el simbolismo difuso

Dafne Azuby Arreola Santana/ Foto: Silvia Tovar

Las estatuas y fuentes que engalanan a los jardines y andadores del centro son sobre todo personajes históricos que consolidan la identidad de la ciudad para que después, los habitantes asuman los valores y acontecimientos expuestos como propios: que vean a la ciudad como suya y que rindan honor a esa identidad.

En 1735 concluyó la construcción del acueducto, por lo que las cajas de agua comenzaron a operar, entre ellas, la Fuente de la Virgen del Pilar. Sus 287 años de antigüedad ya se notan en su fachada: el león que acompaña a la llave maestra ya no tiene sus dos patas traseras; el agua que emana es cristalina, mucho más limpia que la del resto de fuentes, aunque los papeles de baño en su interior y los restos de una carta de baraja le quitan un poco su atractivo.

La fuente de los Ahorcados y la fuente de Neptuno también nos remiten al siglo XVIII (1791 y 1797, respectivamente). La primera, se encuentra sobre Zaragoza y era el lugar donde ejecutaban a bandoleros y salteadores de caminos, aunque hay una reja que la rodea y no permiten ver su interior, sí tiene una vibra deprimente y hasta sombría, quizá es porque no brota agua o por las partes faltantes de sus escalones.

La fuente de Neptuno es otra cosa, reubicada en 1909, pasó de estar donde se encuentra el monumento a la Corregidora al andador de Madero, sobre Ignacio Allende. La antigua huerta del convento de San Antonio, que fungía como mercado, se convirtió en el punto donde se erigió el homenaje a Josefa Ortiz de Domínguez, el cual tampoco ha estado exento de vandalismo, al ser robada en varias ocasiones la espada del esclavo.

En tanto, en la fuente del dios romano se puede ver cómo el tiempo ha pasado factura, desde lo despintado de la losa, tabiques rotos y partes faltantes de la propia estatua, la cual, por cierto, es una réplica; pero la mayor parte de los daños está en la columna de información plagada de grafitis y restos de lo que alguna vez fue cinta adhesiva.

Acompañada de los cánticos de protesta afuera de Palacio de Gobierno, se encuentra la "fuente de los perritos", la cual fue la única que se construyó en el siglo XIX. De hecho, la columna central no es la original; ésta actualmente sostiene a un Cristóbal Colón con un tazón, pues la esfera que originalmente tenía fue cortada a la mitad.

El monumento dedicado a Cristóbal Colón (1950) fue hecho con cantera, si bien en un costado tiene un listado de "patriotas queretanos en 1810", varios nombres no se pueden leer bien por las grietas y/o pedazos faltantes. En un tiempo esta columna estuvo a un costado de la Alameda, no en su ubicación actual.

Eduardo Rabell Urbiola, cronista de la ciudad, señala que en la década de los ochenta se colocaron 10 nuevas estatuas: Fray Jacobo Daciano, Juan Sánchez de Alaniz, Fernando de Tapia, Nicolás de San Luis Montañez (sobre Reforma), Fray Antonio Margil de Jesús, Fray Junípero de Serra (a las orillas del Templo de la Cruz), Juan Caballero Ocio (sobre andador 16 de septiembre). El Ayuntamiento de 1988 a 1991 colocó además la estatua de Vicente Guerrero, José María Arteaga Magallanes, Ezequiel Montes y, además, creó el Panteón de los Queretanos Ilustres.

Todas estas estatuas presentan una capa de óxido color verde, sobre todo los liberales Ezequiel Montes y Arteaga Magallanes, pareciera que los sumergieron sobre colorante verde porque la columna es lo que mejor se conserva. Los últimos personajes relevantes para Querétaro fueron Venustiano Carranza, el busto de 2011, porque la estatua de plaza Constitución se fue al sur de la ciudad. De esto no se salva ni la fuente de la diosa Hebe, en jardín Zenea, luce más verde que las propias hojas del lugar, al igual que dos de las musas de los andadores, la de 5 de Mayo y la de Reforma, cuyo abandono es más notorio si carecen de agua.

De vuelta a las esculturas

En época más recientes, los héroes nacionales dejaron de ser el centro de atención y la iconografía queretana volvió a escenas cotidianas de la vida, como niños que juegan en una fuente de la plazuela de Los Arcos o un can que se encuentra cerca de la Alameda Hidalgo, perro que tiene pintura verde alrededor de su cuello, lo que simula un pañuelo y da un mensaje político importante.

Sin embargo, este mensaje "pro elección" choca contra las esculturas de la familia que hay en la Alameda y cerca de plaza del Parque, las cuales representan a la familia tradicional de mamá, papá y uno o tres hijos. "La familia modélica: papá, mamá, hijo, hija -en ese orden- van todos juntos a un lugar. Los padres van de paseo y los hijos van implícitos", puntualizó Rabell Urbiola sobre el caso.

En la plaza frente a la Secundaria General #1 y la plaza del Estudiante hay restos de lo que alguna vez fueron representaciones de estudiantes, 3 en cada plaza. La mayoría tiene grafitis en la cara, en su ropa, pedazos de papel, bigotes pintados, declaraciones de amor, y fragmentos de otros accesorios: el niño que simula correr frente a la secundaria #1 no solo perdió a su compañero del que ahora solo queda un pedazo de zapato, sino también sus lentes.

En febrero se denunció el robo de esta estatua, sin embargo, se detuvo a los responsables y la escultura fue devuelta al espacio que ocupaba, cerca del monumento a los Niños Héroes.

Suicidio: Inconsistencia de datos, atribuible a intereses de instituciones

Katia Santoyo

La inconsistencia de las cifras de suicidio entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y la Fiscalía General del Estado puede obedecer a una "clasificación con dependencia a ciertos intereses", menciona Guillermo San Román coordinador del Laboratorio Universitario de Seguridad Ciudadana (LUSC).

Según una solicitud de acceso a la Información, la Fiscalía General del Estado registró 792 suicidios entre 2016 y 2020, mientras que Inegi da cuenta de 768 casos en el mismo periodo; la diferencia de 24 casos tiene presencia en los tres últimos años.

La última base de datos del Inegi es de 2020, año en que hay una diferencia de 13 casos. Los municipios de Pinal de Amoles, Corregidora, Huimilpan, El Marqués, Querétaro, San Juan del Río, Arroyo Seco y Landa de Matamoros son los que tienen diferencia de 1 a 4 suicidios entre los datos de Inegi y Fiscalía.

El coordinador del LUSC precisó que en la categorización de suicidio "cada institución tiene sus propios criterios, y hay que ver quien tiene criterios más confiables para determinar el tema". En el caso de Inegi "el registro se vale de un dictamen médico, mientras que en la Fiscalía lo que determina es línea de investigación, y lo pueden cambiar en función dependencia a ciertos intereses".

Casos para dudar

En los últimos años se volvieron mediáticos al menos tres casos de mujeres cuyas muertes se han clasificado como suicidio, pese a la exigencia de las familias que ven irregularidades en los hechos, por lo que sospechan se encubren feminicidios.

En 2019 se encontró a Marlene Fernanda sin vida en el interior de su domicilio ubicado en el fraccionamiento Verona. La chica estaba en el suelo atada con una agujeta que conectaba con el picaporte de la puerta. La Fiscalía lo determinó como un suicidio, pero activistas insistieron en investigarlo como un posible feminicidio, debido a que mantenía una relación de noviazgo con antecedentes de violencia.

En 2021 en la comunidad de La Estancia, ubicada en San Juan del Río, se encontró a Diana Corona Zapatero colgada de un árbol, joven que tenía tres meses de embarazo y 15 días de vivir con su pareja. La familia denunció que el proceso de investigación tuvo irregularidades, y que en Fiscalía se le advirtió al papá de Diana que no interpusiera demanda, le dijeron: "ya no le mueva, su hija se suicidó", documentó Tribuna de Querétaro.

En el año en curso, la familia de Salma Arely difundió una ficha de búsqueda, debido a su desaparición en el trayecto al trabajo. Dos días después la Fiscalía del Estado anunció que el cuerpo fue localizado en inmediaciones del parque Querétaro 2000 y se determinó que la causa de muerte fue "asfixia mecánica en modalidad de ahorcamiento".

Sin embargo, organizaciones feministas y sociales exigieron justicia por omisiones en la búsqueda y dudaron de que, tratándose de una desaparición, la muerte correspondiera a un suicidio. En este caso, se aceptó la declaración de familiares como testigos, pues ya habían hecho labores de búsqueda en la zona donde se encontró el cuerpo.

Panorama nacional

En el reporte del Inegi de la tasa de defunciones registradas en 2021, Querétaro ocupa el octavo lugar con un 9.5; se encuentra sólo por debajo de Chihuahua, Yucatán, Aguascalientes, Campeche, Sonora, Colima y San Luis Potosí. La cifra total que tuvo en ese año fue de 237 casos, que en comparación al año de 2015 ha habido un aumento del 110 por ciento en el registro de las personas que se han quitado la vida.

Guillermo San Román precisó que en términos absolutos los suicidios están concentrados en Querétaro, El Marqués y San Juan del Río; no sólo porque son municipios con mayor población "sino que también tienen cambios sociales más rápidos" en esas demarcaciones, y por tanto se explica el continuo deterioro en la condiciones de vida y el aumento en la desigualdad.

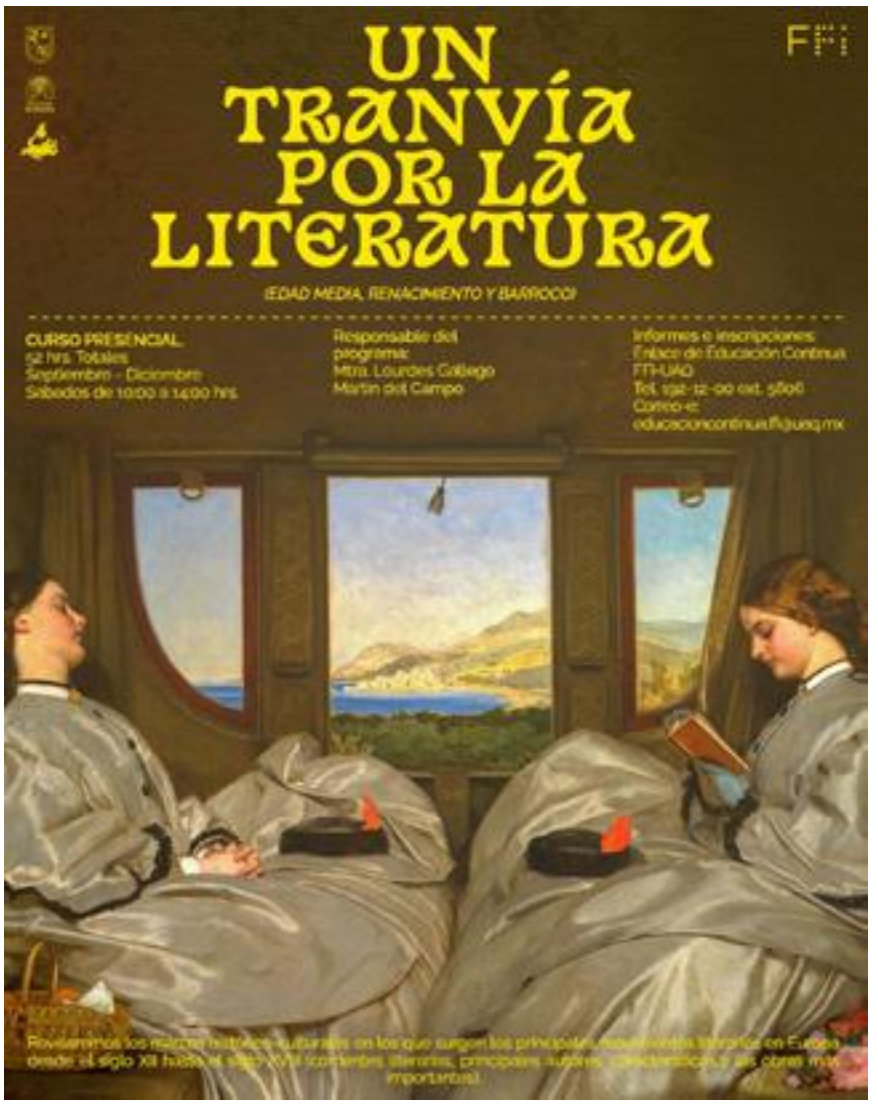

Suicidio: Trabajar en nuevas masculinidades, un mecanismo de contención

Katia Santoyo

Uno de los mecanismos de contención que pueden implementarse para bajar la incidencia de suicidios en varones es trabajar en nuevas masculinidades, consideró Guillermo San Román Tajonar, coordinador del Laboratorio Universitario de Seguridad Ciudadana (LUSC). Lo anterior por la alta incidencia que se registra en este sector, respecto a las mujeres.

"Cada vez es más difícil mantener expectativas de rol asociadas a las masculinidades tradicionales de la ciudad", explicó el coordinador del LUSC de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

Guillermo San Román consideró que es necesaria una política pública encaminada a promover un acompañamiento de "la transición de viejas a nuevas masculinidades", pero que ninguna instancia cumple con los elementos o capacidades para ello. De ahí que resultaría mejor apoyar, empoderar y financiar a organizaciones de la sociedad civil que ya trabajan el tema y están especializadas en ese tipo de problemas.

Las cifras de las defunciones registradas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dan cuenta que, en el estado, entre 2015 y 2020, los suicidios en mujeres mantienen cierta estabilidad al mantenerse dentro del rango de entre 20 y 40 casos al año; mientras que en hombres en el mismo periodo los intervalos oscilan entre 93 y 172 casos.

Guillermo San Román, también maestro en Ciencias Sociales, recordó cuando no se pueden cumplir las expectativas de un rol social, se incurre en el suicidio. También agrega que, aunque las causantes suelen corresponder a la salud mental, otro factor importante es la incompatibilidad entre fines que culturalmente se imponen, contra los medios realmente disponibles para cumplir con esos fines; lo cual genera desórdenes sociales por los que el individuo suele ser responsabilizado.

Según la última base de datos de muertes registradas en el año 2020, publicada por el Inegi, las mujeres tienen su mayor cifra de suicidios en el grupo de edad de 15 a 19 años, en tanto, en los hombres se concentran entre los 30 a 34 años. El método más común de muerte es "lesión por ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación en vivienda", aunque las mujeres presentaron un máximo con 18 casos y los hombres, 117.

Particularmente en Querétaro, "la desigualdad está afectando cumplir con las expectativas de rol que se nos han asignado en función del género", y ocurre que la "imposibilidad de ser lo que con eufemismos decimos 'queretano tradicional' que en realidad es el queretano machista, afecta índices tanto en violencia familiar, violencia contra mujeres y al parecer en los suicidios", precisa el coordinador del LUSC.

Otra percepción social del suicidio

"El suicidio en general se toca poco en nuestra sociedad, sigue siendo algo que se prefiere evitar porque causa demasiado desconcierto" puntualizó Javier Méndez Pérez, sociólogo de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), quien también considera que se trata de un tema tabú.

Javier Méndez menciona que la identidad se construye desde cuestiones como el género, la nación, la historia cultural, la religión, por mencionar algunas; pero que, si estos puntos de apoyo se rompen, "todo se convierte en una vía pantanosa". Así que el suicidio tiene mucho que ver con elementos de pérdida de identidad, pues son factores que le dan significado a la existencia del sujeto.

Además, el catedrático de la UAQ agrega que otra consideración inserta en la sociedad occidental, si el individuo no encuentra las posibilidades de conseguir "una vida placentera", entra en crisis emocional y existencial, por lo que se toma como opción el suicidio. Mientras que es algo menos presente en la sociedad oriental porque el éxito, logro de metas y el alto nivel de vida no son elementos importantes que mueven al sujeto.

La razón de evadir los temas de suicidios obedece a que en una sociedad que promueve dar un máximo de posibilidades para acceder a una gran oferta de servicios asociados a la felicidad, quitarse la vida evidencia es un incumplimiento de ello, lo que causa un desconcierto y se opta por evadir conversaciones al respecto, concluyó Javier Méndez.

FCPS UAQ: Destaca Marcela Ávila-Eggleton facultad inclusiva en 4to informe

David A. Jiménez

El principal logro de los últimos cuatro años en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) ha sido la inclusión, destacó Marcela Ávila-Eggleton, directora de dicha unidad académica de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), en el marco de su cuarto informe de actividades.

"La FCPS será un proyecto donde cabemos todas las personas, hemos demostrado que es posible construir espacios incluyentes donde todos sus integrantes puedan desarrollar su potencial, intereses y capacidades", destacó la académica en este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

En su informe, dio a conocer los resultados de los cinco ejes de trabajo: consolidación académica para reforzar la calidad de los programas educativos; vinculación social para retribuir a la sociedad; acciones por la igualdad para consolidar el enfoque de género y cultura de la paz; salud, para hacer frente a las deficiencias que pudieron haberse generado tras la pandemia; así como atención a la comunidad para atender a una FCPS diversa.

En este sentido, Ávila-Eggleton destacó que las prácticas impulsadas estos cuatro años en la FCPS sientan un "piso mínimo exigible" de un proyecto, el cual debe tener a la defensa y construcción de lazos empáticos como una respuesta ante la violencia y exclusión que se vive.

"Estamos lejos de declarar este proyecto como terminado, seguimos caminando de la mano poniéndonos nuevos retos, escuchando críticas, corrigiendo rumbo, conociéndonos, reconociéndonos", concluyó la académica, quien estuvo acompañada por directores y directoras de 12 de 14 unidades académicas, así como por representantes de organismos autónomos en la entidad.

Al hacer uso de la voz, Teresa García Gasca, Rectora de la UAQ, reconoció el trabajo de Marcela Ávila–Eggleton en estos años y el impacto que ha tenido en otras áreas de la máxima casa de estudios a través de instancias de inclusión y cultura de la paz.

"Debo resaltar ese liderazgo en temas de inclusión en todos los sentidos, de igualdad, de género, de cultura de paz, nos ha permitido también a la Universidad ir creciendo en esos temas tan importantes. Gracias por este ejercicio de rendición de cuentas, de transparencia, desde conocer a dónde van los esfuerzos que se han dado", manifestó la Rectora.

COVID-19: Baja demanda de pruebas, pero pandemia no cede

Cecilia Gabriela Velázquez

Aunque autoridades estatales han declarado que existe un panorama de descenso de casos de COVID-19, los datos de la quinta ola del mismo Gobierno de Querétaro advierten que la tendencia todavía es alta. En lo que coinciden ambas fuentes, es que no es momento de bajar la guardia.

El 21 de agosto, Erick Ventura Rendón, vocero organizacional, informó que existe una tendencia a la baja en los casos; sin embargo, también exhortó a la ciudadanía a mantener las medidas sanitarias con el fin de que no hubiera más días con "ligeros" repuntes que impidieran mitigar la ola.

No obstante, la tendencia que Ventura consideraba a la baja subió. La semana pasada, con fecha de corte del jueves 1 de septiembre, se cerró con un total de 179 mil 120 a nivel estatal, es decir, 979 casos más que la cifra de cierre de una semana atrás (del 22 al 25), la cual cerró con 178 mil 141.

La tendencia, según las métricas del comportamiento de la enfermedad Covid-19, está al "alza". El reporte diario puede consultarse en la página de la Secretaría de Salud del estado (Seseq).

Por otra parte, José Hernández Puga, jefe del Reglamento Sanitario Internacional de la Seseq, indicó que han tenido un descenso tanto en la cantidad de solicitudes de atención médica como en el número de pruebas de COVID-19 tomadas. Estimó que, en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, diariamente, se analizan 150 pruebas; sin embargo, hay días en los que no llegan ni a 100.

Cabe mencionar que, aunque más del 90 por ciento de la población en Querétaro está vacunada, según Hernández Puga; en las instituciones médicas, el personal está "obligado" a atender a todo paciente que, sin importar si está vacunado o no, se le deberá "atender sin importar ninguna condición", recalcó el médico.

La positividad se mantiene alta, pero a la baja en las últimas semanas, según datos del Gobierno de México; con 74.54 por ciento, la semana epidemiológica 28 (10 al 16 de julio) fue el punto más alto de esta nueva ola. El dato más reciente, semana 32 (7 al 11 de agosto) el indicador cae a 55.75 por ciento.

El pasado 1 de septiembre, Martina Pérez Rendón, secretaria de Salud en Querétaro, manifestó que la positividad bajó a 30 por ciento, un indicador que todavía calificó como "alto" y mantuvo la recomendación del uso de cubrebocas, especialmente si no puede garantizarse la sana distancia.

De manera reiterada, autoridades estatales han defendido que la mayor positividad está asociada al mayor número de pruebas que se realizan, ya que en laboratorios del sector salud no se piden tantos requisitos para acceder a una prueba de PCR y se identifican oportunamente, señalan, los positivos de COVID-19.

Cabe mencionar que la tendencia de contagio en grupos de adultos jóvenes sigue igual desde 2020, cuando inició la pandemia. Las personas de 25 a 29 años conforman el 14.9% de la población en Querétaro de casos confirmados por COVID-19, mientras que el 13.3% engloba a adultos de 30 a 34 años. De estos dos grupos, las mujeres son más propensas a contagiarse. Del primero, 14 mil 158 de los 26 mil 616 son mujeres; es decir, poco más de la mitad.

En cuanto a las defunciones, informa la Seseq, también se mantiene igual el patrón desde inicios de la pandemia. Los adultos de 65 y más son el grupo poblacional más numeroso en cuanto a fallecimientos: 44.7%. El grupo que más se le acerca es el de 60 a 64, con 14 por ciento.

SJR: Visibilizar el acoso callejero para erradicarlo

Nayeli Castillo Trejo

San Juan del Río es uno de los principales municipios de Querétaro con mayor número de registros de acoso callejero en la aplicación Caminamos Juntas, una herramienta que busca generar datos estadísticos que son carentes ante las diversas violencias que viven las mujeres en su día a día.

Son cinco de los 18 municipios del estado de Querétaro los que cuentan con registro de percepción de seguridad o situación de acoso en calle, este último inciso se divide en once opciones que corresponden a violencia callejera.

Caminamos Juntas abarca todo México, cualquier mujer que descargue la herramienta puede hacer uso de ella, ya sea como forma de prevención al ver los registros que existen en su entorno o de visibilidad al querer presentar una denuncia.

El proyecto nació a cargo de Priscila Peralta Martínez, maestra en Diseño, Innovación e Ingeniería de Software por la Universidad Autónoma de Querétaro, quien a partir de una preocupación colectiva con las mujeres de su círculo cercano es que creó una plataforma digital que visibiliza las violencias de las mujeres en la vía pública.

De las 31 entidades federativas del país, 22 tienen registros de violencia en la vía pública hacia mujeres, hasta el momento, Querétaro es el estado que tiene más reportes en la app, los actos de violencia que destacan son las persecuciones y silbidos, al igual que el aumento de percepción de inseguridad.

Sandra Luz López Ríos, licenciada en Psicología del trabajo y educadora en sexualidades y temas relacionados a género, es una de las mujeres al frente de Caminamos Juntas, "las mujeres son quienes más transitan la vía pública y quienes están más expuestas a este tipo de violencia callejera, que está tan normalizada y se presenta de forma muy común en las actividades diarias", explicó.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 52.2% de la población de Querétaro corresponde al género femenino. A nivel nacional, el estado de México está en segundo lugar de registros en la herramienta digital, seguido de la Ciudad de México, Nuevo León y Guadalajara.

"También los números e indicadores tienen que ver con los movimientos feministas, ya que están muy latentes en esas ciudades y estados, donde existe un reconocimiento de las violencias que pueden atravesar a las mujeres" enfatizó.

La plataforma contra el acoso no solo proporciona un espacio o indicador que pueda cuantificar la violencia callejera, también cuenta con una serie de videos que ayudan a entender la problemática, "la prevención es parte de la estrategia del proyecto, involucrar a la sociedad para que todos podamos señalar y denunciar esta violencia, los videos son de una ONG, para que de forma segura podamos actuar".

Para las creadoras es fundamental que también la sociedad tenga acceso a la información, pues de esta forma se puede tener una educación en el tema y una mayor certeza de cómo actuar si se presenta una situación, ya sea al asistir a una víctima o enfrentar al acosador.

A mayor difusión, más alcance.

Caminamos Juntas comenzó a tener presencia en el mundo digital desde 2021, fue en noviembre cuando se difundió ampliamente, ya que existía desde antes pero no tenía un alcance mayor.

Las dirigentes del proyecto consideran que a Caminamos Juntas le falta más difusión, de esta forma podrían llegar a la mayor cantidad de mujeres posibles y crear un alcance considerable. En el caso de la zona serrana del estado ver como acción primordial implementar una estrategia para llegar a todos estas localidades fuera de la zona metropolitana.

"Todo ha sido gracias a la difusión de las mujeres que se acercan a conocer el proyecto y ayuda a divulgarlo con sus amigas o familiares", detallaron.

Además de visibilizar las violencias y crear conciencia, se espera que Caminamos Juntas pueda generar mucho más: "A futuro nos gustaría crear alguna vinculación con las autoridades, para hacerles llegar la información y tomen acciones tanto preventivas como de sanción, ya que en Querétaro el acoso callejero no está tipificado como un delito".

SJR: Daniel Uribe Camacho, El Pecador de la Canción

Daniel Uribe Velasco

Daniel Uribe Camacho nació un 3 de enero de 1963 en la ciudad de San Juan del Río, desde muy corta edad fue amante de la música, en especial los boleros, baladas y rock and roll.

A sus 12 años tuvo su primer trabajo como "chícharo" en una peluquería del municipio, dentro de su trabajo empezó a escribir poemas y canciones, pero al recibir burlas de sus hermanos y hermanas, dejó ese gusto por un tiempo.

A sus 17 años, entró a trabajar a la Volkswagen y tuvo el gusto de conocer a Rubén Aguirre "El Profesor Jirafales"; una de sus anécdotas fue que, al momento de firmar un documento, su firma hacía una figura de jirafa. Después de un tiempo, llegó a la comunidad de Palmillas con su familia, en donde colocaron un taller de soldadura, trabajaba con su papá y hermanos.

En algunas ocasiones llegaban cantantes, actores y boxeadores para que les arreglaran el carro, entre ellos: Antonio Aguilar, Carmela y Rafael, Salvador Sánchez y Rigo Tovar. Con los últimos dos mencionados, tuvo historia: el boxeador Salvador Sánchez, le dio mil pesos por prestarle una llave y pinzas para arreglar su carro todo esto pasó una sema antes de la muerte del boxeador, con el cantante Rigo Tovar. Fue algo cómico, pues cuenta que llegó en una camioneta Suburban negra al taller, él se encontraba trabajando y no lo podía atender de forma rápida como él pedía, así que Tovar, tratando de abusar de su fama, le pregunto "¿No sabes quién soy?" a lo que Daniel respondió que no, Rigo Tovar, molesto lo insultó y nuevamente volvió al camino con su chofer.

A sus 19 años, acompañaba a un trío a llevar serenatas y cobraba 50 pesos por cada una. Para mediados de los ochenta, fue invitado a pertenecer a un grupo llamada "Bandolero" actualmente conocidos como "Implicados" pero no aceptó y decidió continuar trabajando en su taller, al lado de su papá.

Sin importar el amor que tenía por la música, no quería dejar el taller, ya que era la forma en que estaba con su padre y prefería eso que abrirse camino en el mundo del espectáculo.

No fue sino hasta el 2014 cuando empezó a dedicarse al canto con mucha más seriedad para brindarle el apoyo a su hijo y no dejarlo solo en su nuevo camino en la música, canto y actuación.

Para el 2015, fue su primera presentación en un evento realizado por presidencia y desde ese entonces ha tenido presentaciones dentro y fuera del municipio.

Para el 2017, nació su sobrenombre "El Pecador de la Canción" gracias al estilo y tono de voz de un gran cantante de los años sesenta, Alberto Vázquez. Uribe Camacho grabó su primer disco con el nombre "El pecador", tema famoso de Vázquez.

Actualmente se presenta todos los últimos viernes de mes en las noches bohemias al lado de su hijo Danny Uribe "El Chico Ye-Ye" y varios amigos en el restaurante italiano Michel Angelo en el centro del municipio con melodías románticas.

SJR: Cambios de uso de suelo imposibilitan que agua se filtre

Texto y foto: Silvana Moreno Rodríguez

El aumento poblacional en San Juan del Río provocó que las zonas permeables que filtraban flujos y retardaban los escurrimientos, pasaran a ser zonas impermeables que aceleran el flujo y generan mayor volumen de escurrimiento, de acuerdo con Pablo Talamantes Contreras, quien fue corresponsable de las tres fases del Plan Maestro Pluvial del municipio.

Pablo Talamantes Contreras preside como secretario técnico del Colegio de Ingenieros Civiles de Querétaro y es docente en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Campus San Juan del Río.

El profesor apuntó que el Plan Maestro Pluvial, visualiza el crecimiento de la zona urbana y a partir de éste acontecen una serie de obras en el cambio de uso de suelo, en donde se generaliza con drenes, colectores y zonas de regulación.

No obstante, el Plan Maestro fue elaborado en tres fases y existen distintas obras relacionadas a un estudio previo de las inundaciones, además, se hizo una propuesta integral de obras en función de las zonas críticas de San Juan del Río. En particular, se pueden hacer antes o durante la temporada de lluvias, indicó.

De acuerdo con Talamantes Contreras, en el Río San Juan se ha invertido bastante dinero y se han ampliado los cauces, sin embargo, la solución de San Juan del Río no está en el municipio, sino en las presas que descargan el flujo, porque se debe controlar todo afluente para que no llegue de manera inmediata.

"Estas obras no las ve la sociedad y piensan que no se hace nada, en cambio, si ya no se inundan se darán cuenta que no es la naturaleza, sino las obras que realiza el gobierno", externó.

Por otra parte, las tuberías de agua potable y sanitarias se llegan a romper principalmente por los asentamientos, es difícil percatarse porque el agua se infiltra, y la falta de mantenimiento es otro factor por el cual se pueden romper, explicó.

Agregó que la ciudadanía no debe arrojar la basura en las calles, pues se hace fácil aventar la basura porque no se queda cerca del área de influencia. Además, cuando se realizan las labores de mantenimiento se han encontrado, llantas, colchones, lo cual obstaculiza las alcantarillas y provoca un taponamiento que no deja circular el fluido, por lo que se generan las inundaciones.

SJR: Fraudes inmobiliarios se pueden prevenir con información oficial

Sandra Guadalupe Cruz Salinas

Ante el reciente caso de desalojo de predio en la comunidad de Cerro Gordo por supuesta invasión, el secretario de Desarrollo sustentable del municipio de San Juan del Río, Oscar Alcántara Peña, instó a los ciudadanos a verificar elementos básicos de legalidad al momento de comprar una propiedad, para evitar ser víctimas de fraude inmobiliario.

El fraude inmobiliario, explicó, es una conducta penal tipificada que ocurre cuando alguien vende algo que no le corresponde. Por ello, "es muy importante que quien vaya a comprar un terreno, una propiedad, se cerciore de los elementos básicos, que quien se lo está vendiendo sea el propietario. Y el mejor mecanismo para revisar la legalidad de este tema es que acudan con un notario", declaró.

Esto en relación con los hechos de pasado 12 de agosto en la localidad de Cerro Gordo, donde se llevó a cabo un desalojo por supuesta invasión de propiedad, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Desarrollo Político y Seguridad Pública del municipio.

El argumento con el que las autoridades procedieron al desalojo fue debido a la comercialización irregular de lotes, por parte de una persona quien decía ser el dueño pero que no pudo corroborarlo. Así como debido a las previas denuncias anónimas y por petición del particular que se acreditó como dueño del predio.

En relación con el desalojo, el secretario Oscar Alcántara, refirió que la conducta fue identificada como delito contra el desarrollo urbano, que consiste en la a formación o establecimiento de asentamientos humanos irregulares, por lo cual se abrió una carpeta de investigación.

"Ahí tenemos dos posibles conductas tipificadas: una es vender terrenos sin permiso correspondiente y la otra es que quien haya adquirido uno, está adquiriendo un terreno que no tiene permisos y de una persona que no ha podido acreditar la propiedad", situación de la cual puede surgir el fraude inmobiliario, declaró sobre los hechos.

Asimismo, enfatizó que, en caso de haber comprado algún terreno en estas condiciones, pueden acercarse con el municipio para recibir información al respecto. Sin embargo, es indispensable que acudan también a la Fiscalía para realizar la denuncia correspondiente.

"El procedimiento cuando tú vas a adquirir una propiedad, lo básico es que acudas ante un notario que revise la documentación y que inicie el procedimiento de la escritura, ya ahí pudiera botar si efectivamente quien te vende tiene el derecho de vender y que no te vendan un problema".

SJR: Chiles en Nogada, de Puebla a San Juan

Texto y fotos: Daniel Uribe Velasco

Un delicioso platillo originario del estado de Puebla se cocinó en nuestro municipio de San Juan del Río, durante la inauguración del Festival del Chile en Nogada, en el Portal del Diezmo en el centro del municipio.

La elaboración de este delicioso platillo es muy laborioso y tardado por la preparación de cada ingrediente, pero eso no quita el disfrutar de cada paso, desde cortar la carne completamente magra y molerla uno mismo en un pequeño molino.

Una comida sin necesidad de guarnición para disfrutar de su sabor, pero nunca se le dice que no a un poco de arroz blanco para acompañarlo.

La mezcla de la carne con las frutas, en este caso manzana, pera, plátano macho, durazno, pasas o arándanos, desprenden un olor muy característico que hace despertar por completo tus sentidos y convierte tu boca en agua.

En la elaboración de la nogada, no puede faltar un buen queso de cabra para aquel sabor especial con su almendra y nuez de castilla, que hace su hermoso espesor y sabor.

De las mejores recomendaciones que se pueden dar para disfrutarlo, es comerlo de un día para otro, así los sabores se impregnan más y qué mejor que acompañarlo con un buen vino rosado espumoso o una sidra de manzana fría.

Sin duda, el mejor platillo para celebrar el mes patrio con sus colores distintivos de nuestra bandera, la fruta del mes de septiembre que hacen el sabor completamente mexicano.

El chile en nogada es un digno representante de la gastronomía mexicana.

En la inauguración del Festival se llevó a cabo un concurso donde participaron tres equipos del Instituto Coledi, que presentaron tres formas distintas de elaboración ofreciendo degustación a los distintos jueces y al director de turismo Eduardo Guillén Romero.

Al concluir el concurso, inició una pequeña conferencia encabezada por el presidente municipal Roberto Cabrera Valencia, para luego entregar los reconocimientos no sólo a los estudiantes y chefs que estuvieron en el concurso, sino también a los ciudadanos que tuvieron su espacio para mostrar la tradición del platillo dentro de su familia.

Sólo para nostálgicos

Historias de los Juegos Olímpicos

Salvador Rangel

En Grecia, en el año 776 a.C., se llevaron a cabo los primeros Juegos Olímpicos, se llaman así porque, originalmente, se celebraban en la ciudad de Olimpia. Cada cuatro años se reunían en esa ciudad los mejores atletas de Grecia, y competían en honor a Zeus. Era un acontecimiento tan importante que las guerras y conflictos entre las ciudades-estado y reinos cesaban esos días. El primer campeón olímpico fue Corebo, un panadero de la ciudad de Elis, y su premio fue una corona de olivo.

Según la leyenda, los Juegos tienen su origen cuando Heracles y sus cuatro hermanos corrieron a Olimpia para entretener Zeus, quien acababa de nacer. Como Heracles fue el primero en llegar, ganó y le colocaron una corona de olivo en la cabeza. Así inició la celebración de los Juegos Olímpicos en honor a Zeus. En el año 392, el emperador Teodosio I los prohibió por considerarlos un rito pagano.

A instancias del barón Pierre de Coubertin se retoma la tradición de los Juegos en 1894, en la Universidad de la Sorbona, en París. Allí el francés llama a universalizar el deporte bajo el lema: "citius, altius, fortius" (más rápido, más alto, más fuerte).

El 24 de junio de 1894 se crea el Comité Olímpico Internacional (COI) con la asistencia de 15 países. Dos años después se celebran los Juegos en Atenas; en las competencias únicamente participaron hombres.

La gran figura de los primeros Juegos fue el maratonista griego Spiridon Louis, quien gana la carrera creada a instancias del historiador Michel Breal. En ese entonces la distancia era de 40 kilómetros, los que recorrió el soldado griego Filipides en 490 a C desde el monte Maratón hasta Atenas para anunciar la victoria de los griegos sobre los persas.

En los Juegos Olímpicos de 1908, celebrados en Londres, la distancia original de 40 kilómetros. Fue modificada a 42,195 kms. ya que la reina Alexandra quería que los corredores pasaran frente al Palacio Real; fue el 24 de julio. La salida estaba fijada en el Castillo de Windsor y la llegada en el Estadio Olímpico White-City, en Shepherd's Bush.

En los Juegos Olímpicos de 1912, realizados en Estocolmo, Suecia, se incorporaron dos disciplinas: el pentatlón y el decatlón.

La prueba de pentatlón estaba basada en el antiguo evento griego y consistía del salto de longitud, el lanzamiento de jabalina, lanzamiento de disco y mil quinientos metros. En esta disciplina participó el estadounidense Jim Thorpe y ganó dos medallas de oro, una en decatlón y otra en pentatlón.

A finales de enero de 1913, varios periódicos de Estados Unidos publicaron que Thorpe había jugado béisbol de forma profesional en Carolina del Norte y su paga fue de dos dólares por juego y cinco dólares semanales.

La regla de Comité Olímpico Internacional era que los participantes en los Juegos fueran amateurs. Ese mismo año, el Comité Olímpico desconoció sus triunfos y le retiró las medallas.

En la reunión del Comité Ejecutivo del COI, en Lausana, Suiza, el 13 de octubre de 1982, Juan Antonio Samaranch hizo la propuesta de la restitución de las medallas de Thorpe, que fue aprobada de manera unánime.

El 18 de enero de 1983, en ceremonia celebrada en la ciudad de Los Ángeles, California, con la asistencia de dos de los hijos de Thorpe, Gale y Bil, les entregaron las medallas conmemorativas. Las medallas originales estaban en museos, pero ambas fueron robadas.

Y los nostálgicos se sorprenden de las sumas millonarias que cobran los actuales jugadores olímpicos por anunciar marcas de ropa deportiva.

rangel_salvador@hotmail.com

El oneroso INE y la necesaria reforma electoral

Ángel Balderas Puga

No vamos a cansarnos de denunciar que tenemos a uno de los aparatos electorales más caros del mundo, si no es que el más caro en absoluto.

El Instituto Nacional Electoral (INE) acaba de presentar su propuesta de presupuesto para 2023. Solicita poco más de 14 mil 400 millones de pesos, de los cuales casi 11 mil 800 millones corresponden a un 'presupuesto base' y otros casi 2 mil 700 millones corresponden a una 'cartera institucional de proyectos'. Por si fuera poco, quieren otros 4 mil millones para alguna eventual consulta popular. Es decir, que, desde el año pasado en adelante, el INE pretende cobrar miles de millones de pesos por cada consulta popular que se haga. Por supuesto, nada de tocar su 'presupuesto base'. Por lo que es un deber ético y moral del INE desglosar dicho presupuesto base para saber en qué pretenden gastarse casi 12 mil millones de pesos este año (cuatro veces el presupuesto anual de una universidad del tamaño de la Autónoma de Querétaro, con más de 30 mil estudiantes). Cabe señalar que este año ejercieron casi 11 mil millones de pesos en ese rubro, por lo que pretenden obtener otros mil millones de pesos adicionales.

Nos podemos hacer una idea de en qué se gastan parte de ese presupuesto base, revisando la nómina del INE de este año 2022. Una nómina verdaderamente escandalosa, nómina de casta dorada, abusiva y derrochadora, escudada en su autonomía, que lógicamente no es presupuestaria pues esa nómina la pagamos todas y todos los mexicanos, por lo que tenemos el derecho de cuestionar la nómina.

En la nómina del INE 2022 aparecen 121 asesores, 297 directores(as), 55 coordinadores(as), 462 jefes(as) y 9 titulares. Los primeros 600 altos cargos nos cuestan mil 200 millones de pesos al año, 2 millones de pesos, en promedio, cada uno. Es decir 167 mil pesos mensuales, haya o no haya elecciones y sean estas elecciones federales o sólo unas cuantas estatales como las seis elecciones estatales que se vivieron este año. Lógico, los que se llevan la tajada del león, son los 11 consejeros, los que nos cuestan al año 4 millones 374 mil pesos, cada uno. Cada uno nos cuesta 364 mil pesos mensuales, una verdadera barbaridad. De esta cantidad 3 millones 151 mil pesos corresponden a sueldos y salarios, 262 mil pesos mensuales, cada uno. Les pagamos seguridad social, más de 550 mil pesos anuales de 'medidas de protección al salario', prestación desconocida para todas y todos los trabajadores mexicanos. Además, les pagamos más de 100 mil pesos mensuales por seguros y otro casi medio millón de pesos al año por 'fondos y seguros de ahorro para el retiro'.

En una especie de competencia por el despilfarro, Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, dispone de 11 asesores que nos cuestan de los 50 mil a los 92 mil pesos mensuales. Y por lo que se ve, ni Córdova ni ninguno de sus asesores son capaces de redactar un informe de la presidencia, pues Córdova despilfarró 12 millones de pesos para pagar un informe hecho por alguien externo al INE. Lo que nadie haría si pagara con su dinero y no con el nuestro.

El Secretario Ejecutivo del INE dispone de 9 asesores. Los que nos cuestan de los 30 mil a los 180 mil pesos mensuales.

Finalmente, cada uno de los otros 10 consejeros disponen, de ¡10 asesores! Con sueldos que van de los 33 mil a los 217 mil mensuales, cada uno.

¿Cuál es la lógica de este derroche?

Urge una reforma electoral que ponga alto a este tipo de abusos. Nada justifica, en un país con 60 millones de pobres, estos sueldos que ni siquiera se ganan, de manera honesta, en los países desarrollados.

anbapu05@yahoo.com.mx

Manifiesto interuniversitario por el desarrollo sostenible

Teresa García Gasca

El siglo XXI ha representado serios retos para la humanidad. Además de la pandemia y la aparición de otras enfermedades emergentes, el cambio climático es una situación de alarma que amenaza la vida en el planeta. El cambio climático se entiende como las variaciones climáticas generadas principalmente por emisiones de efecto invernadero que están provocando el calentamiento global. Por lo anterior, a mediados de la década pasada se iniciaron diferentes estrategias enfocadas en mitigar el cambio climático, principalmente con acciones que promuevan la generación de energías renovables, que significaría el 55% de la mitigación, y con estrategias para alcanzar una economía circular, que representa el otro 45%.
México ha suscrito acuerdos internacionales en la materia, como el Acuerdo de París, en el que se establecen metas cada cinco años y el objetivo es lograr la disminución de la temperatura global en 1.5 oC a mediados del siglo. Es de esta forma que en Querétaro se da a conocer en marzo del 2022 la estrategia 'QroCircular', que tiene como principal objetivo lograr que en Querétaro se alcance una economía circular a través de acciones del gobierno, sector privado, academia y sociedad.
La economía circular es un modelo de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, orientado al rediseño o reincorporación de productos y servicios para mantener en la economía el valor y vida útil de los productos, los materiales y los recursos asociados a ellos el mayor tiempo posible, y que se minimice la generación de residuos, reincorporándolos nuevamente en procesos productivos cíclicos o biológicos, además de fomentar cambios de hábitos de producción y consumo (https://qrocircular.org).
El Mtro. Pascual Alcocer, Vicepresidente de la Región Centro Sur del Tecnológico de Monterrey, presentó al Consejo Directivo de QroCircular la Declaración de Hamburgo promovida por el Global University Leaders Council, misma que fue firmada por dicha institución en junio 2021. Esta iniciativa consiste en lograr el compromiso de universidades para involucrar a sus comunidades en acciones que hagan frente a los grandes retos del cambio climático y la sostenibilidad. A esta iniciativa se sumaron la ENES-UNAM Campus Juriquilla, representada por el Dr. Raúl Paredes Guerrero, y la Universidad Autónoma de Querétaro, representada por quien suscribe, en donde se propone firmar el 'Manifiesto interuniversitario para afrontar los retos del cambio climático, sostenibilidad y transición hacia una economía circular en el estado de Querétaro' al que se han adherido más de 30 instituciones educativas.
El Manifiesto se firmará el 30 de agosto en presencia de testigos de honor por parte del gobierno estatal, el sector privado y la sociedad. El documento está conformado por una declaratoria basada en las premisas de la Declaración de Hamburgo del 2021 en donde se establece el riesgo que corre la humanidad y la vida en el plantea derivado del acelerado cambio climático de los útmos tiempos y la urgencia de establecer acciones que promuevan el desarrollo sostenible (desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas, ONU 2002). De esta forma se firmarán 12 compromisos relacionados con los procesos educativos y formativos de las y los estudiantes, la ejecución de actividades que contribuyan al desarrollo sostenible en lo individual como en lo comunitario e interinstitucional, la protección al medio ambiente, la promoción de la cultura de la sostenibilidad y la generación de indicadores para conocer el grado de avance, entre otros.

El sector académico da el primer paso al trabajo colaborativo para que, através de la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión, nuestro estado avance en la consecución de una economía circular y desarrollo sostenible, metas indispensables para el bien común de las generaciones presentes y futuras.

CIBERACTIVOS

Más allá de filtros y retoques

Sergio Rivera Magos

La generación Z, aquella nacida a partir de 1995, sigue en la búsqueda de sus propias redes sociales, de alejarse de las plataformas como Facebook, colonizada ya por los adultos. Como respuesta a esta incesante búsqueda apareció BReal, una red social de origen francés que pretende evitar los filtros, las poses y la edición; recursos propios de otras plataformas como Instagram y que acabaron por generar una estética que se aleja de la vida real y el aspecto natural de las personas.
De acuerdo con la empresa de análisis digital Data Ai, en lo que va del año BReal es la plataforma digital más descargada a nivel mundial por la generación Z. En este periodo se realizaron 40 millones de descargas colocando a BReal como una de las plataformas digitales más influyentes en 2022.
A diferencia de otras redes sociodigitales, BReal sólo permite a sus usuarios subir fotografías en horarios aleatorios, siendo la propia aplicación y no los usuarios la que determina en qué momento se puede publicar contenido. Una vez que la plataforma da el aviso de que es posible publicar, el internauta tiene dos minutos para tomarse una foto y compartirla con sus seguidores.
BReal tiene la posibilidad de captar imágenes con las cámaras delantera y trasera, así que además del selfie, puede verse lo que la persona esta haciendo. Cabe señalar que esta red social no cuenta con la función de editar, por lo que resulta imposible intervenir las imágenes como se hace en otras plataformas digitales.
La red social privilegia el registro de la vida cotidiana, las fotografías de naturaleza espontánea que no da lugar a demasiado ensayo o aplicación de filtros o retoques. El tiempo límite de dos minutos y los avisos inesperados obligan a fotografiar lo cotidiano, no lo extraordinario o espectacular. Implica atrapar el entorno sin embellecimiento o preparación, lo que se logre en apenas dos minutos. BReal no incluye reacciones a través de likes o recursos semejantes, el usuario solo podrá reaccionar si manda a su vez una fotografía. El usuario no puede tomar fotos de su galería y necesariamente mostrará tanto su rostro como el entorno en el que se encuentra, es decir, una suerte de pequeño selfie, más una fotografía del entorno que lo rodea.
BReal intenta ir en contra de los estereotipos y falsas expectativas generadas por otras redes sociales. La evolución de la imagen en plataformas digitales llevó a la fotografía a convertirse en el principal recurso para documentar el estilo de vida, el estado emocional o el ideal corporal, por cierto, casi siempre inalcanzable.
Ante la falsificación de nosotros mismos y la búsqueda del perfecto avatar, BReal nos invita a regresar a lo ordinario, a la vida sin pretensiones, a la administración de lo que se hace público y a la interacción con los amigos más que seguidores desconocidos. BReal puede eventualmente dar cuenta de momentos especiales, pero la mayor parte de las veces captura lo rutinario, aquello que genera aburrimiento, saturación o incluso hartazgo. Es una red social que no requiere maquillaje, ni glamur; apuesta por lo sencillo y lo no programado, es una respuesta a la saturación de imágenes editadas y a los excesos del filtro y el Photoshop.

Enfoque humanista de la psicología

Diana Quintero

Existen diferentes enfoques de la Psicología: uno de ellos es el psicoanálisis, también llamado la primera fuerza; después surge el conductismo, denominado como la segunda fuerza; posteriormente, en la década de los 60's. surge la tercera fuerza, la psicología humanista.

El enfoque humanista no sólo es diferente a los otros dos, en sus técnicas o métodos, también hace una diferencia importante en la concepción que tiene del individuo. Da especial preponderancia a la persona, al considerarla capaz de ser ella misma quien tiene los recursos para trascender las situaciones difíciles que se le presentan en su vida. Dicho enfoque es considerado como una nueva filosofía de vida, la cual mira a la persona desde un sentido de libertad y dignidad.

También considera a la persona con características como la creatividad, el amor, la autonomía, el crecimiento y la autorrealización, recursos que posibilitan que logre un desarrollo y crecimiento personal con lo cuan puede cumplir sus metas.

Este enfoque más que poner atención en la patología, pone el énfasis en la salud, es decir, en lo que está bien en la persona, toma en cuenta de manera central las capacidades y potencialidades y no solamente en sus defectos y limitaciones. Si se logra ponderar más lo positivo que lo no favorecedor, eso ayudará para que la persona tenga éxito en lo que decida.

El enfoque humanista aporta una visión amplia de la persona, la concibe como un ser único, y, desde esta característica, considera que la persona está destinada a un propósito individual y único; el cual, puede elegir desde la libertad, a partir de ser responsable y poder tomar sus propias decisiones, que no tienen que ser estáticas, más bien, pueden ser activas y variables. Considera también a la persona, como un ser entero, a quien no se puede ver de manera dividida o por partes, quien necesita mantenerse en comunicación con otras personas y establecer relaciones humanas. Asimismo, considera a la persona como capaz de desarrollar sus propios recursos, a partir de responsabilizarse de sí misma desde la libertad de poder elegir sus metas, sus objetivos y construir su propio proyecto de vida.

El enfoque humanista le da al individuo esa calidad de persona y, al parecer, la posiciona a un nivel similar al del terapeuta, si bien éste, tiene ciertos conocimientos y esa experiencia que le permite facilitar el proceso de la psicoterapia, es la única ventaja que le da, por todo lo demás, son dos personas en un encuentro.

Para la psicología humanista, el ser humano es concebido como un ser en permanente construcción, es decir, es inacabado, es considerado con una gran posibilidad de tener un crecimiento personal, con una gran capacidad de desarrollar sus potencialidades. Pone énfasis en ese desarrollo del gran potencial que tiene el individuo; asimismo, no lo considera desde una visión psicopatológica, sino desde una personalidad sana, con posibilidades de cambio, de crecimiento y de tomar las riendas de su propia vida. Asimismo, mira a la persona desde una situación de tendencia a la autorrealización, es decir, que busca llegar a un desarrollo pleno, ese es como el auténtico impulso en y para la vida.

El amor de Claudio

Gonzalo Guajardo González

Se dice en el barrio.

Querétaro, Qro.

Una mujer le tocó el hombro; le dijo que le estaban gritando. En eso, llegó Celi corriendo para darle sus llaves; Araíz las había olvidado y no podría entrar a la casa cuando regresara. Hace tiempo que ya no oye bien, lo que la trae preocupada. Por eso se encamina ahora con la doctora especialista en oídos, nariz y laringe. Desde que la conoció, se entendió muy bien con ella y ahora son amigas…, hasta confidentes.

Araíz teme quedarse sorda; puede sufrir un accidente. La gente ya casi le habla a gritos. Por fortuna, la otorrinolaringóloga le dijo que su sordera se puede remediar con estrategias de limpieza y ciertos ejercicios, según le recomendó.

En el consultorio, Araíz fue testigo de una discusión entre la doctora y Claudio, su hijo menor. El muchacho quedó muy trastornado por la muerte de su papá, y ya no siguió estudiando, a diferencia de sus hermanos mayores. Aunque quiso hacer la prepa, no entró por las asignaturas que debía en la secundaria. Han pasado los años, y dejó definitivamente la escuela: sus intereses son otros. La doctora le costeó una capacitación para que pudiera ser auxiliar de ella y, así, ganar algún dinero. Él es su recepcionista, y atiende a los pacientes.

Desde antes de salir de la secundaria, iba rezagado y faltaba mucho a clases. Se juntó con otros que, como él, también hicieron la escuela a medias; se embriagaban casi todos los días, y a menudo terminaban dormidos en el arroyo. Sucedía que, a veces, la mamá tenía que sacarlo de la cárcel porque había asaltado para poder comprar bebida.

Andaba en la vagancia cuando conoció a Marcia, una mujer que también hizo su vida en la calle. Con 19 años a cuestas, arrastraba todo el tiempo a su hijo, con hambre y preguntas sin responder; se le notaba al niño un gesto de extravío metafísico. Claudio se compadeció y los metió al departamentito que la doctora le pagaba para que el muchacho no quedara tirado en la calle.

Marcia y su hijito se fueron a vivir con Claudio. Los dos adultos juraban haberse enamorado uno del otro, lo que les permitió pasarla bien durante unos meses, pero siempre extraviados. El niño no salía de su confusión, entre dos alcohólicos eternos. Marcia comenzó a golpear a Claudio, porque no le llevaba dinero para comprar más trago y, peor, no quería que le dejara encargado al niño para salir con sus amigos. El pequeño se refugiaba azorado en un rincón, desde donde veía a su madre golpear al hombre: varias veces le rompió palos en la cabeza o en la espalda.

Después de que, con el ladrillo de una construcción cercana, Marcia rompió la vitrina de un expendio de bebidas alcohólicas y se llevó dos garrafas, la policía la atrapó y, sin siquiera hacerle juicio, la refundieron por cinco años a un reclusorio para madres. Al niño lo entregaron a un orfanatorio. Impactado, Claudio dejó de beber. Juró quedar libre del alcohol para siempre. En este lapso, fue cuando recibió la capacitación que le pagó su mamá y se dedicó a atender a los pacientes en el consultorio.

Entonces conoció a Karola, una chica que, a los 25 años, quedó huérfana de madre. Sus hermanos (una mujer y tres muchachos mayores) le dijeron que a ella le tocaba atender al papá, enfermo. Se entregó con auténtico amor a cuidar al viudo y, después de unos años de atención abnegada, consiguió que se levantara de sus males físicos y del dolor por haber perdido a su esposa. Entonces, los hermanos le dijeron que ya se debía ir de esa casa, pues nadie más la necesitaba.

Al verla desvalida, Claudio se compadeció de ella; habló con su madre para que le ayudara a conseguirle un empleo. La doctora lo pensó bien y vio la posibilidad de que su hijo y la muchacha se enamoraran y, así, él se olvidara para siempre de Marcia, la mujer que estaba en el reclusorio. Su deseo pareció cumplírsele cuando le ofreció a Karola unas tareas administrativas en el consultorio médico, que ella aceptó y, días más tarde, el hijo la invitó a irse a vivir a su departamento.

Ahora que Araíz volvió a revisión por lo de su sordera, fue testigo del reclamo de la doctora a su hijo, porque no atendía a Karola como ella se merecía. Fue cuando Claudio le gritó, apuntándole la cara con el dedo: "No, madre. No te confundas. Karola no me importa, y ella conoce bien mis planes. Sigo enamorado de Marcia, y sólo espero a que la liberen, para que vivamos juntos de nuevo; no me importa que me pegue. Necesito que Karola se vaya de mi casa a hacer su propia vida. ¿Cómo? No es mi asunto".

Relatos sobre el Antropoceno carrillense

Carmen Vicencio*

Recientemente concluyó el curso de verano de la Casa de la Vinculación Social, de Carrillo, Querétaro (CVS), organizado por el grupo 'Micelio Urbano' y varios colaboradores independientes, dedicados al arte, la historia y la promoción cultural. Este grupo se integra mayoritariamente por jóvenes veinteañeros, comprometidos con la horticultura urbana, la divulgación de la ciencia y la educación ecológica. Tiene además un proyecto llamado 'El Tlacuache', con el que se propone montar una 'Expo-barrial de residuos subterráneos' o del 'Antropoceno' (esa Era geológica en que la humanidad aparece y genera grandes transformaciones en el planeta).

En México se les llama 'tlacuaches' a pequeños animales que tienen una bolsa externa o 'marsupio' en la panza, donde sus crías terminan su desarrollo. Como su rabo parece chamuscado, dio lugar a una leyenda por la que se considera una especie de Prometeo prehispánico, pues se atrevió a robarle el fuego a la Señora Lumbre, para entregarlo a los humanos. Por eso el tlacuache también se relaciona con el conocimiento, pues "da luz en la oscuridad". Además, tiene que ver con la canción de 'Cri-Cri, de 'El ropavejero' que va por todas las calles de la gran ciudad, comprando y vendiendo, no sólo trebejos o cachivaches, sino también problemas sociales: chismes, berrinches, regaños y pleitos...

'El Tlacuache' es un reciclador y en Carrillo hay muchos 'tlacuaches' o ancianos que antes eran campesinos, pero se volvieron "pepenadores" o "chachareros", por los grandes cambios que sufrió el pueblo, al ser invadido por la industria y el comercio.

La idea de la 'Expo-barrial de residuos subterráneos' surgió de un imprevisto que enfrentó 'Micelio Urbano', al intentar construir un huerto en la CVS, pues la tierra resultó altamente contaminada por grandes cantidades de basura muy tóxica, enterrada ahí por más de 50 años.

Varios ancianos del 'Círculo de narradoras de historias' (que también participan en la CVS), narran con gran nostalgia, cómo Carrillo fue un pueblo agrícola y ganadero, con las tierras más fértiles del Bajío, pero con la agresión de la industria y del comercio neoliberal, se volvió una de las zonas más contaminadas y desordenadas del país.

El proyecto de 'Micelio Urbano' implica hacer recorridos o mapeos barriales, para reconocer cómo se dan ahí las relaciones entre Naturaleza y humanidad. Así que, en el curso de verano se formó un grupo de chavas(os) 'ecodetectives', para observar y registrar lo que hay en los alrededores.

Semejantes recorridos debieran ser tarea cotidiana de los funcionarios del Municipio de Querétaro pues, al parecer, poco se enteran de lo que sucede en los lugares que gobiernan (o si se enteran, parecen no darse por aludidos).

Muchas preguntas surgen con esta práctica, pues resulta inevitable contrastar los hechos en las colonias populares, con los cínicos discursos de quienes detentan el poder en el "mejor municipio del mundo" y con "el mejor presidente municipal de México".

En esas caminatas pudieron constatarse, por ejemplo, veladoras en las banquetas, para recordar a ese chavo que mataron a puñaladas en una riña; murmullos sobre los balazos que hubo pocos días después en otra calle cercana; indigentes que habitan terrenos baldíos, improvisando su guarida con basura; calles enlodadas sin urbanizar o sin mantenimiento; fugas de agua que llevan meses sin atender, cables tirados; serios problemas de movilidad por el exceso de automóviles, señoras cocinando con leña, luego de que les robaran (¡cuatro veces!) sus tanques de gas (lo único valioso que tenían) y, sobre todo, enormes cantidades de basura, tirada por doquier (en especial desde que el servicio de limpia fuera privatizado por Marcos Aguilar).

Es cierto que lo que ven los ojos adultos en esos recorridos, no es lo mismo que lo que ven los ojos infantiles o adolescentes (y viceversa), pero en el momento de poner en común la información recabada, hubo coincidencia en señalar el grave deterioro del lugar.

Los funcionarios municipales alegarán que "falta presupuesto". Y es que resulta prioritario restaurar los bienes ostentosos y superfluos, instalados por la corrupción y el desinterés en la población, como la maqueta de la Alameda Hidalgo o las cinco estatuas de Santiago Apóstol, así como desmontar las funestas casetas 'tipo Dubai'.

*Miembro del 'Movimiento por una educación popular alternativa' (MEPA).
maric.vicencio@gmail.com

El orden social de la prisión preventiva

Alonso V. Moyers

Una cantidad no menor de artículos en las últimas semanas han tenido como tema central a la prisión preventiva oficiosa. Para cuando se publiquen estas líneas, el lunes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronunciará sobre su convencionalidad o no. El debate jurídico no es intrascendente, aunque no es el que me interesa. Pero menciono algunos puntos que, seguramente, estarán en el debate público desde la postura jurídica.

El más técnico, creo, tiene que ver con las facultades de la Corte. Esta postura sostiene que la Corte no puede, constitucionalmente, hacer control convencional de la Constitución. En esencia, porque la modificación de normas constitucionales corresponde al Constituyente Permanente; es decir, Congreso de la Unión y mayoría de Congresos estatales.

Más o menos vinculado a ese punto, otro grupo de articulistas y académicos considera indeseable la posibilidad de que los poderes judiciales se pronuncien sobre normas constitucionales, porque lo consideran contrario a un orden democrático; los jueces, argumentan, no sólo adquirirían un rol central en la democracia, sino que, además, tendrían motivaciones para realizar activismo (lo que sea que eso signifique).

Desde el punto de vista de los derechos humanos, la prisión preventiva no sólo es indeseable para la presunción de inocencia, sino porque tiene efectos en la investigación. A falta de evidencia sólida, la prisión preventiva es un instrumento para encerrar a alguien mientras se integra la carpeta de investigación.

Las instituciones jurídicas tienen finalidades y usos. Y generalmente trascienden a la esfera del derecho. Se vinculan, sobre todo, a una noción de orden social.

El orden social no es algo lógico, necesariamente. Ni es por sí mismo democrático. Es una expectativa (o varias) que compite con otras. Y como toda, está constituida de preferencias, ideologías, posiciones, símbolos y discursos.

Hay muchos ejemplos históricos de órdenes sociales injustos, como el apartheid; que, no obstante, no sólo implicaba prácticas y definía personas, lugares y derechos, sino que estaba respaldado por un orden jurídico.

Cabe preguntarse entonces (ante toda norma, institución o hasta resolución jurídica): ¿a qué orden social pertenece? ¿qué relaciones legitima, construye o reproduce?

La prisión preventiva está construida por varias nociones: la idea de criminalidad a la que debe combatirse a toda costa; que la cárcel es la solución, además, a los fenómenos delincuenciales, que hay una racionalidad criminal. Igualmente, a guisa de casos recientes de otrora políticos prominentes ahora bajo la lupa de la justicia, que es un pequeño acto de justicia, aunque sea una mera apariencia. La impunidad no termina con detenciones y encarcelamientos -preventivos-, aunque así parezca.

De esta manera, el orden social que se reproduce no pasa por el tamiz de lo democrático, sino de lo represivo, que moviliza los sentimientos de venganza y, con ello, de la aplicación del derecho penal como solución a todo problema social.

Juguetes japoneses y mexicanos, curiosas similitudes salen a flote en exposición

Bárbara Domínguez

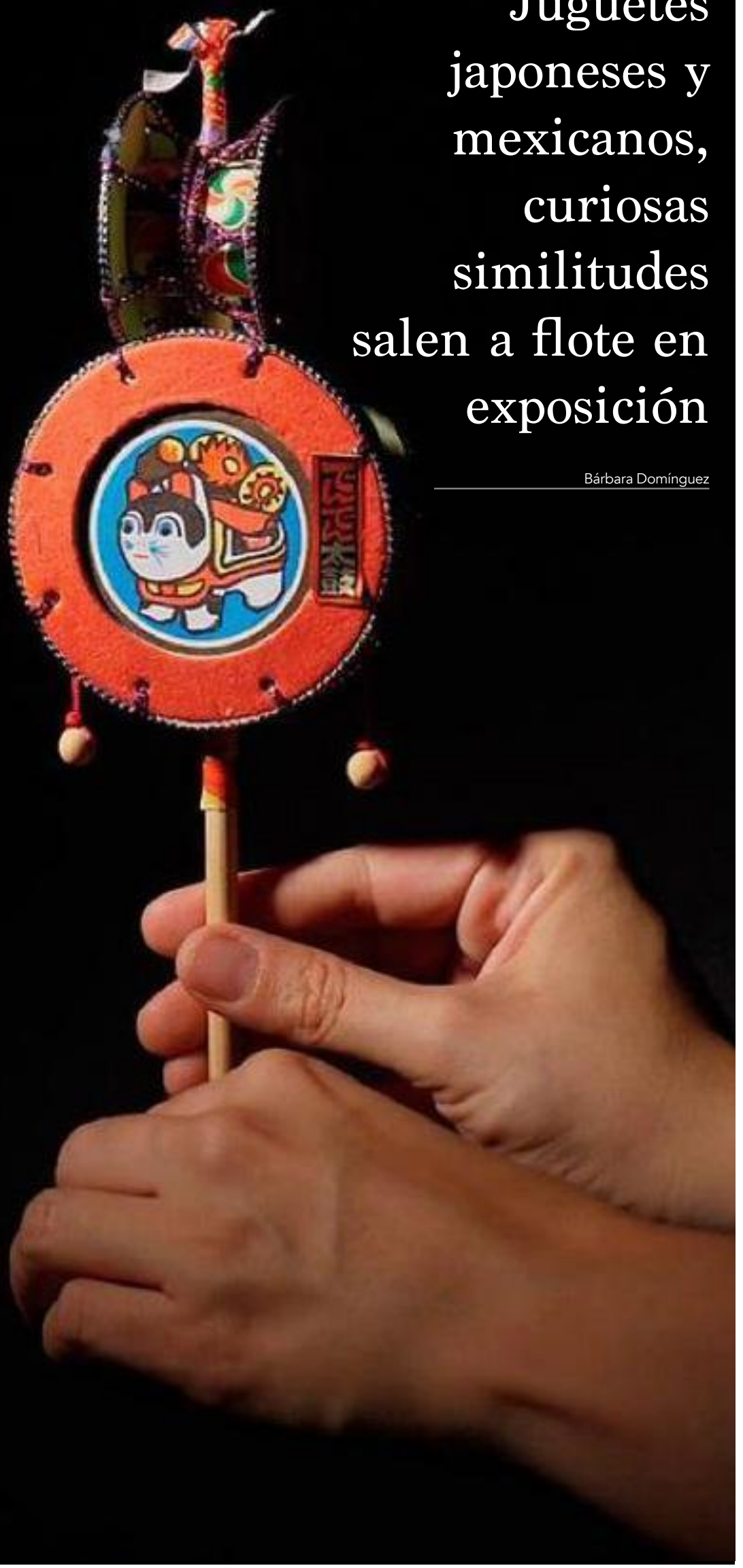

Inundados en un mundo de tecnología avanzada, de anime y de manga, se pensaría que en Japón los juguetes son digitales y no se comparan a las canicas, los tazos y las muñecas con las cuales crecieron varias generaciones de mexicanas y mexicanos. En este contexto, conocer la exposición 'Omocha' puede ser una gran sorpresa para los visitantes.

Hay canicas, pero no son las esferas de cristal que conocemos; las de japón son planas y rasgadas. Apenas era el inicio, entre más se observaba, más sorprendentes eran las similitudes entre los juguetes japoneses con los mexicanos.

En Japón también juegan con tazos, les llaman 'menkos', pero a diferencia de tener en una cara personajes de caricaturas, como los famosos Tiny Toons en los noventa, en el país de oriente tienen dibujados héroes de cómics, deportistas famosos o samuráis.

Las muñecas Lele, asociadas a Querétaro, también tienen un parentesco con las 'kokeshi' japonesas, ya que son representativas por sus colores y decorados con flores, además de que suelen venderse como recuerdos en los santuarios.

El concepto 'omocha', explica la Secretaría de Cultura estatal, significa 'juguete' en japonés. Se eligió este nombre para la exposición por la riqueza que abarca en objetos culturales y ricos de significado, que transmiten símbolos y valores a niñas, niños, jóvenes y adultos.

La exposición divide a los juguetes en modernos, los principales de la cultura popular actual japonesa; los hechos bambú o de madera y los tradicionales.

El área de juguetes modernos presenta los principales artefactos usados por niños de 1945 a 1989. La principal característica de estos es la adaptación de juegos de mesa, consolas y muñecos, influenciada por Estados Unidos, para transformarlos en productos que solo podían derivar de Japón.

Dentro de la cultura popular actual japonesa se encuentran los elementos más representativos de las últimas décadas, se observa la influencia del anime, el manga y los videojuegos en estos productos. Además, se presentan juguetes que a pesar de ser extranjeros son muy populares como el Jinsei game (Monopoly) y la muñeca Jenny y Licca-chan (Barbie).

Los juguetes de bambú representan un elemento esencial del arte popular y la vida cotidiana de Japón. En la categoría de movimiento encontramos el kendama, una suerte de balero del nipón; otra pieza semejante la encontramos en el 'koma', que pudiera ser primo del trompo mexicano. Dentro de la exposición también se encuentra el 'taketombo', una libélula de bambú que tiene mil 500 años de antigüedad.

Las 'kokeshi' o muñecas sin extremidades, son hechas a mano y decoradas con flores; dentro de la exposición encontramos 11 tipos. Son representativas y se venden como artesanía o souvenir.

Para las personas interesadas, la exposición estará disponible hasta el 10 de octubre en el en el Centro de las Artes de Querétaro (CEART), ubicado en la calle Arteaga #89, Centro Histórico.